



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACUSE



Ciudad de México, a 19 de marzo de 2024

SSCDMX/DGAF/ 1064 /2024

LIC. JUAN ROMERO TENORIO
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y
DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
PRESENTE.

0150

De conformidad con lo establecido en el artículo 129 fracción IX y XIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, solicito a usted su apoyo para que sea publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la CONVOCATORIA NÚMERO 011, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO DE LA UNIDAD DE SALUD INTEGRAL PARA PERSONAS TRANS", para tal efecto remito en medio magnético (disco compacto) y en forma impresa la referida Convocatoria para su publicación el próximo 25 de marzo de 2024.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ESTOY DE ACUERDO CON FECHA
DE PUBLICACIÓN 25/03/24
JOSÉ FRANCISCO SÁENZ U.
ATENTAMENTE

CEJUR
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

HORA 19 MAR 2024 POR

RECIBIDO 757

JUD DE LA GACETA OFICIAL
Y TRÁMITES FUNDAMENTALES

MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL

RECIBI ACUSE ORIGINAL

14:50, 02/04/24

Maricarmen

Lic. Nestor Vargas Solano - Secretario de Salud de la CDMX.- sparticular.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx.
Lic. Ana Gabriela Santiago Santiago - Directora de Finanzas.- gabriela.df.sedesa@gmail.com.

ELABORÓ

LIC. JESSICA E. AGUILERA DOMÍNGUEZ
PERSONAL ADSCRITO A LA JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

REVISÓ

LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y
CONCURSOS

AUTORIZÓ

LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Convocatoria: 011

Mtra. Emma Luz López Juárez, Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 27 inciso a), 28, 30 Fracción I, 32, 33, 34, 36, 37, 43 y 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 36, 37, 41, 53, 55 y 56 de su Reglamento, 129 fracciones IX, X, XIV y XVI y 41 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y Numeral 5.4 de la Circular Uno 2019 Normatividad en Materia de Administración de Recursos, convoca a todos los interesados a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Número 30001122-011-2024, para la “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO DE LA UNIDAD DE SALUD INTEGRAL PARA PERSONAS TRANS”.

Con la finalidad de conseguir mejores precios y condiciones del servicio, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo De Las Bases	Fechas Para Adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de Fallo
30001122-011-2024	\$3,000.00	25, 26 y 27 de marzo de 2024	02 de abril de 2024 11:00 horas	04 de abril de 2024 11:00 horas	09 de abril de 2024 11:00 horas

Numero	Descripción	Unidad de Medida
1	Ciproterona-etinilestradiol. Gragea cada gragea contiene: acetato de ciproterona 2 mg Etinilestradiol 0.035 mg.	Envase con 21 grageas.
2	Espironolactona. Tableta. Cada tableta contiene: Espironolactona 25 mg.	Envase con 20 tabletas.
3	Estradiol valerato de :Gragea Cada Gragea contiene: Valerato de estradiol 2 mg	Envase con 28 grageas.
13	TESTOSTERONA. Cada ampolla contiene: Undecanoato de testosterona 1000 mg.	Envase con una ampolla de 4 ml (250 mg/ml).

- Pago de bases: para realizar el pago correspondiente para adquirir las Bases en los mismos días de venta, el interesado deberá acudir a la Jefatura de Unidad Departamental de Contabilidad y Registro de la Dirección de Finanzas ubicada en el Piso 16 de la Torre Insignia en avenida insurgentes norte no. 423, piso 16,

Colonia Complejo Urbano Nonoalco Tlatelolco, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, ciudad de México, en un horario de 10:00 a 15:00 horas en donde solicitará la LÍNEA DE CAPTURA por concepto de venta de bases para licitaciones públicas, misma que deberá ser única e intransferible, el interesado deberá proporcionar la razón social del participante, Registro Federal de Contribuyentes.

El pago para la adquisición de bases se realizará únicamente mediante transferencia electrónica con un mínimo de dos horas previas a la adquisición de bases, es responsabilidad del interesado realizar el trámite de pago dentro de los horarios y periodos establecidos, no se aceptarán comprobantes de transferencias o comprobantes de pago (SPEI) fuera del periodo establecido.

- Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y, en su caso, entrega de las mismas, previa acreditación del pago correspondiente en la Jefatura de Unidad Departamental de Normas y Concursos de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios sita en: Avenida Insurgentes Norte No. 423, Octavo Piso, Colonia Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México. Teléfono (55) 51321200 ext. 1099, en los días señalados, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.
- Actos de la Licitación: Se llevarán a cabo en las oficinas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, sita en: El piso 3 del anexo de la Torre Insignia, ubicada en Avenida Insurgentes Norte número 423, Colonia Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- Contrato: Se suscribirá a partir de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.
- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación.
- Propuestas: Redactadas en idioma español y ofertar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.
- Anticipo: No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: Dentro de los 20 días naturales contados a partir de la fecha en que sea ingresada al sistema la solicitud de trámite de la cuenta por liquidar certificada, o bien dentro de las fechas límites de cierre que para efecto emita la Secretaría.
- Lugar para la prestación del servicio: Conforme a lo estipulado en Bases.
- Plazo para la prestación del servicio: Conforme a lo estipulado en las Bases.
- Negociación: Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Responsables de la Licitación: Lic. Sergio Meneses Hernández, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, Lic. Nancy Molina Martínez Subdirectora de Recursos Materiales y Lic. Erick Fernando González Romero, Jefe de Unidad Departamental de Normas y Concursos.
- Tratados: Este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de algún tratado.

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE MARZO DE 2024

MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1210152